



ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO ORIENTADO A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS Y TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL XXXVI FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: Para desarrollar el objeto contractual se requiere cumplir con las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD
1	Presentación artística de un cantante colombiano de reconocimiento nacional e internacional, perteneciente al género vallenato contemporáneo, con amplia trayectoria artística de la denominada nueva ola. Cantante, compositor y actor colombiano reconocido como uno de los máximos exponentes del vallenato contemporáneo en Colombia y Latinoamérica. Su propuesta musical deberá acreditar la fusión de elementos tradicionales del vallenato con sonidos modernos. El artista deberá acreditar con una trayectoria artística de más de veinte (20) años, debe haber participado en importantes festivales, conciertos y eventos masivos a nivel nacional e internacional, debe ser uno de los principales referentes del vallenato colombiano con presentaciones en escenarios de América Latina, Estados Unidos y Europa. Reconocimiento y trayectoria: El artista deberá ser reconocido como uno de los principales exponentes del vallenato contemporáneo y de la denominada "Nueva Ola del Vallenato", debe haber obtenido importantes distinciones y reconocimientos a nivel nacional e internacional. A lo largo de su carrera artística allá recibido como mínimo cuatro (4) Latin Grammy Awards, Igualmente, debe tener nominaciones y reconocimientos como Mejor Artista Vallenato y Mejor Canción Vallenata además de recibir múltiples certificaciones discográficas de oro, platino y diamante por las ventas y reproducciones de sus producciones musicales Producciones discográficas	UNIDAD	1



	El artista deberá acreditar como mínimo quince (15) producciones discográficas, además de múltiples sencillos y colaboraciones musicales de gran reconocimiento, consolidándose como uno de los artistas más influyentes y exitosos del vallenato contemporáneo. Formato instrumental • Voz principal • Acordeón • Caja vallenata • Guacharaca • Bajo eléctrico • Guitarras • Teclados • Batería y percusión • Coros • Acompañamiento musical en vivo con agrupación conformada por músicos, staff técnico y equipo de producción interna. Tiempo puesto en escena: La presentación en tarima tiene una duración aproximada de noventa (90) minutos, tiempo durante el cual se interpretan los principales éxitos de su carrera artística, garantizando un espectáculo de alta calidad y amplia aceptación del público		
2	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE GÉNERO MUSICAL MERENGUE Artista internacional deberá ser reconocido como uno de los máximos exponentes del merengue contemporáneo y una de las figuras más representativas de la música tropical latinoamericana. El artista deberá demostrar más de treinta y seis (36) años de trayectoria artística como intérprete solista y más de cuarenta (40) años de experiencia en la industria musical.	UNIDAD	1



Reconocimiento y trayectoria Durante su carrera artística deberá acreditar presentaciones en importantes festivales, ferias y eventos de gran formato en América Latina, Estados Unidos y Europa, manteniendo una constante actividad internacional y una alta capacidad de convocatoria. Asimismo, debe haber hecho parte de agrupaciones y/o orquesta De renombre nacional e internacional, dentro del género del merengue. Premios y reconocimientos El artista deberá acreditar con múltiples reconocimientos y nominaciones dentro de la industria musical, entre los cuales se deben destacar: • Ganador de más de siete (7) Premios nacionales y/o internacionales en festivales de mayor reconocimiento. • Ganador de mínimo un Premio Latin Grammy en la categoría de Merengue/Bachata. Producción artística El artista deberá demostrar como mínimo trece (13) producciones discográficas y más de treinta (30) éxitos musicales posicionados en diferentes mercados internacionales, consolidando una trayectoria artística de gran relevancia comercial y cultural dentro del género tropical. El artista debe acreditar como mínimo veinte (20) giras internacionales por año, en países en América Latina, Estados Unidos y diversos países europeos. Formato instrumental El formato en vivo incluye: • Voz principal. • Coros. • Trompetas. • Trombones. • Saxofones. • Piano y teclados. • Bajo. • Guitarra. • Congas. • Timbales.		
--	--	--



	• Percusión menor. • Batería. • Staff técnico y equipo de producción. Tiempo puesto en escena: La presentación en tarima tiene una duración aproximada de noventa (90) minutos, tiempo durante el cual se interpretan los principales éxitos de su carrera artística, garantizando un espectáculo de alta calidad y amplia aceptación del público		
3	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE GÉNERO MUSICAL POPULAR Artista colombiano reconocido como uno de los máximos exponentes de la música popular y del género del despecho en Colombia. Debe contar con más de cuarenta (40) años de trayectoria artística, consolidándose como una de las figuras más representativas y de mayor permanencia dentro de la música popular colombiana. Reconocimiento y trayectoria El artista deberá demostrar el desarrollo de una amplia carrera artística con presentaciones en importantes festivales, ferias y conciertos masivos en Colombia, Estados Unidos, diversos países de América Latina y Europa, manteniendo una constante actividad artística y una alta capacidad de convocatoria. Adicional, debe ser uno de los artistas pioneros y de mayor reconocimiento dentro de la música popular colombiana, destacándose por su permanencia en la industria musical, amplia aceptación por parte del público y aporte al fortalecimiento y posicionamiento del género popular a nivel nacional e internacional. Premios y reconocimientos Debe haber recibido y nominado a los siguientes premios y distinciones: • Distinción Simón Bolívar a la Excelencia otorgada por el Congreso de la República de Colombia por su trayectoria y aporte a la cultura musical.	UNIDAD	1



	• Diversas nominaciones y reconocimientos dentro de la industria musical colombiana. • Reconocido como uno de los principales exponentes de la música popular y del género del despecho en Colombia. • Amplia trayectoria artística y reconocimiento nacional e internacional. Producción artística Debe contar con más de veinte (20) producciones discográficas y una extensa trayectoria musical, consolidándose como uno de los artistas más representativos y de mayor permanencia dentro de la música popular colombiana. Formato instrumental El formato en vivo debe incluir: • Voz principal. • Coros. • Guitarras. • Bajo. • Teclados. • Acordeón. • Batería. • Percusión. • Equipo técnico y staff de producción. Tiempo puesto en escena: La presentación en tarima tiene una duración aproximada de noventa (90) minutos, tiempo durante el cual se interpretan los principales éxitos de su carrera artística, garantizando un espectáculo de alta calidad y amplia aceptación del público		
4	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE DJ Artista y DJ con una trayectoria en la industria del entretenimiento de mínimo cinco años, reconocido por su participación en eventos públicos, privados, institucionales y espectáculos de gran formato, consolidándose como una figura destacada en la animación y ambientación musical. Reconocimiento y trayectoria	DIA	3



	Debe con una experiencia mínimo de cinco (5) años en la realización de presentaciones artísticas en festivales, ferias, conciertos y eventos masivos, desarrollando propuestas musicales orientadas a la interacción con el público, la mezcla en vivo y la ambientación de escenarios de gran afluencia. Producción artística Debe haber desarrollado presentaciones musicales mediante la integración de herramientas tecnológicas, mezclas en vivo y producción artística, ofreciendo espectáculos dinámicos y de alta calidad, adaptados a diferentes formatos y públicos. Formato artístico y técnico El proponente debe contar con los siguientes elementos: • DJ principal. • Consola profesional de mezcla. • Controladores y software especializado. Tiempo de puesta en escena: Permanencia y presentación artística durante toda la noche del evento, conforme a la programación establecida por la entidad.		
5	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE MUSICA DE SALSA El espectáculo "Homenaje a la Salsa Colombiana" debe reunir a dos reconocidas voces masculinas con amplia trayectoria en el género de la salsa, con experiencia de más de tres décadas en proyectos musicales de reconocimiento nacional e internacional. Su experiencia incluye la participación en giras, festivales, conciertos y producciones discográficas que han contribuido al posicionamiento de la salsa colombiana en diferentes escenarios. RECONOCIMIENTOS Los intérpretes que conforman este espectáculo "Homenaje a la Salsa Colombiana" Los artista deberán demostrar participación en proyectos musicales que, a lo largo de su trayectoria, han sido distinguidos con importantes reconocimientos de la industria musical y han representado	UNIDAD	1



	a Colombia en escenarios nacionales e internacionales, consolidando un legado artístico de gran impacto dentro del género salsero. PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS Los artistas deberán acreditar participación en la interpretación y grabación de múltiples producciones discográficas de amplia difusión, cuyas obras hacen parte del repertorio clásico de la salsa colombiana y continúan siendo referentes del género en América Latina. Formato instrumental El formato en vivo generalmente incluye: • 2 Voces principales • Piano. • Bajo. • Congas. • Timbales. • Bongó. • Trompetas. • Trombones. • Saxofones. Tiempo puesto en escena: La presentación en tarima tiene una duración aproximada de sesenta (60) minutos, tiempo durante el cual se interpretan los principales éxitos de su carrera artística, garantizando un espectáculo de alta calidad y amplia aceptación del público.		
6	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE MÚSICA POPULAR COLOMBIANA Y NORTEÑA. Agrupación colombiana reconocida a nivel nacional dentro de la música popular y norteña colombiana, consolidada por su estilo musical tradicional y amplia trayectoria artística en escenarios populares y eventos masivos, con más de treinta (30) años de experiencia en la industria musical. Reconocimientos y trayectoria:	UNIDAD	1



	El artista debe tener reconocimiento por su participación en múltiples escenarios de música popular colombiana y por el lanzamiento de diversas producciones musicales dentro del género popular y nortño, A lo largo de su trayectoria artística, la agrupación debe haber participado en importantes ferias, fiestas municipales, festivales, conciertos y eventos públicos y privados a nivel nacional. Producciones discográficas Debe contar con más de cinco (05) producciones musicales y álbumes dentro del género popular, nortño y carrilero colombiano, además de múltiples sencillos y colaboraciones artísticas, con dos reconocimientos nacionales. Formato instrumental El formato en vivo incluye: • Voces principales/ acordeón • Batería • Guitarra • Bajo sexto • Requito • Acompañamiento musical en vivo con agrupación de siete (07) músicos en escena, staff y equipo de producción interno Tiempo puesto en escena: La presentación en tarima tiene una duración aproximada de sesenta (60) minutos, tiempo durante el cual se interpretan los principales éxitos de su carrera artística, garantizando un espectáculo de alta calidad y amplia aceptación del público		
7	DISEÑO, CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES: Sonido profesional tarima principal consola digital de 64 Canales y 32 auxiliares de Sonido, 20 cajas acústicas activas para colgado del equipo; Rack de procesadores, 8 procesadores de audio, 12 bajos dobles de 3000 cada uno, 2 amplificador de potencia montaje en Rack de 14.000	DIA	3



Front Fill o Arenas, 2 cabinas T12.dva, 4 cabinas T12.dva, 2 subwoofer activos, 8 monitores de escenarios X 15, 2 micrófonos inalámbricos de mano ULXD con combinadores de antena, 2 micrófonos inalámbricos de mano para presentadores, con combinadores de antena, Rack de 36 micrófonos alámbricos de alta gama, 20 micrófonos cardioides para instrumento, 12 Micrófonos para Instrumentos de cuerda (micrófono de condensador para bombos, cajones y pianos, kit de micrófonos para batería Rack de bases 36, Rack de cableado 200 cables de señal, 20 cables de línea, Rack de corrientes, 4 Sub Snake de 12 canales cada uno, 16 cajas directas pasivas, 1 subestación de corriente y parciales, 6 sistemas inalámbricos de monitoreo In-Ear, con combinadores de antena. 1 Consola de iluminación y efectos de escenario, 8 cabezas Robe pointer 3 en 1, 17 R, 16 cabezas beam 7R, 16 cabezas de led 108, 32 par led RGB LP009, 3 minibrutus de 3 bombillas cada uno, 6 blinder indoor de 4 bombillas, Un seguidor de tiro largo, 2 splitter para luces, Un Lite - Puler, 2 cámaras de humo. VIDEO: Pantalla central de 5 x 3 metros, outdoor de 4 pitch, Rack de procesadores, 2 pantallas laterales de led 3 x 4 metros, 2 cámaras HD, 2 trípodes para cámara, Rack de producción de video, Para mezcla de visuales y cámaras. ESTRUCTURA PARA FIGURAS INTERNAS DE LA ILUMINACIÓN, 1 puente estructural para la pantalla central de 6 metros de ancho x 8 metros de alto, 2 algodones de 1000 cada uno para contrapeso de la estructura, 2 puentes estructurales laterales de 5 de ancho x 9 metros de alto. EFECTOS BÁSICOS para todos los días, 20 Gerbs de 20 seg. A 3 metros de altura, 20 Gers de 6 seg x 5 metros, 2 cascadas de 6 puntos cada una, 2 cañones de confeti con papel metalizado por 20 lanzamientos. ADICIONALES: 1 teclado digital, 1 Batería completa, 2 bases de guitarra, 2 mesas de percusión. Incluye montaje de una persona experta, 4 Cryo Jet con botellas grandes, 4 Sparkulas con sus insumos, 4 lanzallamas, 2 piropack, 12 minas rojas y verdes, 2 Stadium shot, 1 cañón de confeti con papel metalizado. Rider producción tarima incluye: TECHO ALUMINIO A DOS AGUAS LONA NEGRA 29X29 CM. DE 8X8X7 MTS + CUATRO (4) POLIPASTOS CADENA DE 1T+ AFORO 3 LADOS EN LONA PLÁSTICA NEGRA (NO POLISOMBRA), TRUSS ALUMINIO DE 29X29 CM, 3 MTS PARA DISEÑO, TARIMA LISA MADERA DE 8.4X7.2X1.6 MTS + FALDÓN NEGRO PERIMETRAL + 1 ESCALERAS BASCULANTES DE 8 PASOS + PASA MANOS, ÁREA DE TRABAJO DE 4.8X3.6X1.6 MTS, SOBRE TARIMA DE 3X2X0.4 MTS - BATERÍA AUDIO PROFESIONAL DAS AUDIO EVENT208A 132 dBspl, PA PRINCIPAL, DAS AUDIO EVENT208A 132 - FRONT PA PRINCIPAL, JBL SRX828SP SUBWOOFER 140 dBspl, CONSOLA ALLEN & HEATH SQ5 - FOH & MONITOR, RACK ALLEN & HEATH AR2412 (24 INPUTS), LINEAR IEM300 G4 (MONO) + COMBINADOR DE ANTENAS, SET MICRÓFONOS INALÁMBRICOS QLX-D BETA 58A, SIDE FILL (1		
--	--	--



NEXO PS15-R2 + 1 NEXO RS15 SUB) X LADO, MONITOR NEXO PS10-R2, SET RIDER MICROFONERÍA SEGÚN GRUPO MUSICAL, SET BASE MICRÓFONOS, SUB SNAKE 12 Y 8 CANALES PARA TARIMA, ILUMINACIÓN: MOVIL BEAM 9R, MOVIL WASH ZOOM 15 W, PAR LED 1X100W FRONT BLINDER LED 4X100 W INDOOR FRONT, ATOMIC LED RGB, MAQUINA DE HUMO MAGNUM 2000 + TURBINA, CONSOLA CHAMSYS MQ80N, SPLITER DMX MARTIN, VIDEO: PANTALLA LED 4X3 MTS P3.99MM HIGH REFREST BACKING, PANTALLA LED 2.5X2 MTS P3.99MM HIGH REFREST CCTV, CÁMARA PROFESIONAL PANASONIC AG-AC30 FULL HD, CAMARÓGRAFO PROFESIONAL, MIXER VIDEO PROFESIONAL BLACKMAGIC ATEM TELEVISION STUDIO HD, SERVIDOR STREAMING (ICORE7, SSD240GB, TG 4GB, AUDIO SSL+), TRANSMISOR HOLLYLAND FULL-DUPLEX INTERCOM SYSTEM, INTERCOM HOLLYLAND FULL-DUPLEX INTERCOM SYSTEM, CAPTURADORA HDMI SDI USB 3.0 UNISHEEN UN3200HS, TRÍPODE CABEZA FLUIDA, TÉCNICO OPERADOR CCTV.		
---	--	--

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones generales:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia en el servicio contratado para lo cual se deberá constituir garantías exigidas por la entidad.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
5. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
7. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
8. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.
9. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.
10. El contratista será el único responsable por todos los daños y perjuicios que cause al municipio de Villanueva o a terceros en la ejecución del contrato a suscribir. El municipio de Villanueva, no será responsable ante el contratista por daños o perjuicios que pudiese sufrir por acto u omisiones del propio contratista ni por accidente que le sobrevenga en la ejecución del contrato ni por destrucción, pérdida o daño de los bienes a adquirir por parte del contratista, para realizar la ejecución del contrato, todos los cuales serán asumidos por el contratista.
11. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para la prestación de los servicios.
12. Garantizar la calidad y cantidad en cada uno de los servicios artísticos en cumplimiento del presente objeto contractual.
13. Se advierte que el informe de ejecución de las actividades por parte del contratista ha de estar debidamente soportado y aprobado por el supervisor del contrato, el cual deberá estar acompañado de soporte como: mínimo 8 registros fotográficos impresos a color por cada ítem o actividad y en mínimo 10 registros fotográficos por cada ítem o actividad digital en material magnético, incluyendo no solo la presentación de los artistas sino también fotos del traslado, logística necesaria para dar cumplimiento al objeto del contrato.



OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar los pagos a una organización con personería jurídica y autorización de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de conformidad con lo previsto en el artículo 17 y el artículo 22 de la ley 1493 de 2011, el municipio deberá verificar previamente al cumplimiento y autorización para la utilización o comunicación pública de música fono grabada para ello el contratista deberá allegar al supervisor una vez suscriba el acta de inicio y previa a realizar el evento el soporte del Pago y paz y salvo de derechos de autor y reproducción.
2. Prestar los servicios de presentación en vivo de cada uno de los artistas, bandas y/o orquestas relacionados en las actividades programadas dentro del marco del XXXVI Festival Nacional de Colonias, a realizarse en el municipio de Villanueva, Casanare, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión, en lo referente a la fecha y el lugar de cada presentación.
El contratista deberá tener en cuenta que el valor ofertado incluye la totalidad de los requerimientos técnicos y logísticos establecidos en los brochures de cada artista, así como los gastos de ambientación, montaje y puesta en escena, transporte y seguridad para los artistas y sus acompañantes. Así mismo, será su responsabilidad cumplir con todas las condiciones previamente exigidas por los artistas para su presentación, incluyendo, cuando sea del caso, la adecuación de camerinos dignos y apropiados para su uso, todo ello sin que implique costos adicionales al valor del contrato.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo.
4. Prestar el servicio con criterio, calidad y profesionalismo artístico, durante los días del evento.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.


HELIM ESNEIDER PALOMAR ROZO

Director Técnico

Dirección de cultura y deporte

Proyectó:


Rusbell Fabián Mora Rodríguez

Profesional Contratado – Secretaria de Desarrollo Social